

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 62

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-2234 *Corrección de errores a la Resolución de 16 de febrero de 2024, por la que se hace pública la relación definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/31/2022, de 28 de diciembre.*

Por Orden SAN/31/2022, de 28 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 65, de 31 de diciembre de 2022), se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Enfermero/a de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación provisional de personas admitidas y, en su caso excluidas, especificando en este último supuesto la causa o causas de exclusión al citado proceso. En el Boletín Oficial de Cantabria de 1 de junio de 2023 se publica resolución del consejero de Sanidad, de 23 de mayo, aprobando la relación provisional, conforme la precitada propuesta.

Finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de defectos, y de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Base 4ª de la Orden de la convocatoria, la Dirección Gerencia

del Servicio Cántabro de Salud remite propuesta de relación definitiva. En el Boletín Oficial de Cantabria de 26 de febrero de 2024 se publica resolución del Consejero de Salud, de 16 de febrero, aprobando la relación definitiva, conforme la precitada propuesta.

Mediante escritos de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud se propone incluir en la relación definitiva de personas admitidas a doña María Gómez Guardo y don Javier Ortiz Ortiz, corrigiendo los errores de procedimiento producidos al haberse comprobado la presentación, en plazo y forma, de los documentos de pago en el registro del citado organismo.

De conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y de acuerdo con las propuestas elevadas por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, al advertir errores materiales en la resolución de 16 de febrero de 2024, procede su subsanación. En consecuencia,

RESUELVO

Primero. – Incluir, en los siguientes términos, a doña María Gómez Guardo y don Javier Ortiz Ortiz en la relación definitiva de personas admitidas del Anexo I de la resolución de 16 de febrero de 2024, al haber presentado documento de pago en el plazo y forma establecidos en la Base 3ª de la Orden de la convocatoria:

CVE-2024-2234

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 62

APELLIDOS Y NOMBRES: GÓMEZ GUARDO, MARÍA.

DNI: ****4770*.

TURNO: L

RESERVA DISCAP.: --

APELLIDOS Y NOMBRES: ORTIZ ORTIZ JAVIER.

DNI: ****8615*.

TURNO: L.

RESERVA DISCAP.: --

Segundo. – Dejar sin efecto la inclusión de doña María Gómez Guardo y don Javier Ortiz Ortiz en la relación definitiva de personas excluidas del Anexo II de la resolución de 16 de febrero de 2024.

Santander, 21 de marzo de 2024.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2024/2234

CVE-2024-2234